

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO

Aprobación del incremento retributivo del 2 por ciento

El Pleno del Ayuntamiento de Elciego, en sesión de fecha 9 de agosto de 2024, acordó aprobar el incremento de las retribuciones básicas y complementarias del personal del Ayuntamiento de Elciego en un 2 por ciento sobre las retribuciones vigentes a fecha 31 de diciembre de 2023 con efectos desde el 1 de enero de 2024.

En Elciego, a 12 de agosto de 2024

El Alcalde
JUAN CARLOS URIBE RUEDA